

MISIÓN:

CARTA DE SERVICIOS

El Centro de Atención Temprana, adscrito a la Concejalía de Servicios Sociales e Inmigración, tiene como Misión reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño, al objeto de potenciar sus capacidades, mediante una atención integral y específica, logrando la mejora de la calidad de vida de los niños, y atendiendo las demandas de la familia y el entorno en el que vive.

El Centro de Atención Temprana de Las Torres de Cotillas, ofrece gratuitamente los siguientes

Servicios:

- Valoración de las capacidades y niveles evolutivos del niño.
- Tratamiento sensoriomotriz
- Tratamiento de estimulación cognitiva.
- Intervención conductual.
- Logopedia y estimulación del lenguaje.
- Tratamientos de fisioterapia y psicomotricidad.
- Intervención Familiar.
- Seguimiento de niños con riesgo biológico y social.
- Coordinación con todos los organismos que intervienen en el desarrollo del niño (Centros de Salud, Colegios, Escuelas Infantiles, Equipos de Orientación, Servicios Sociales).
- Campañas de prevención con niños en riesgo y con población general.

CARTA DE SERVICIOS

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Constitución española de 1978.
- Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de Minusválidos.
- Ley 14/1986 de 25 de abril General de Sanidad.
- Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada los años 2010, 2011 y 2012.

✚ **Más información:**
www.lastorresdecotillas.es



CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA
C/ Camilo José Cela, 3 – Las Torres de Cotillas

Teléfonos: 968 387716
cdiat@lastorresdecotillas.es

CARTA DE SERVICIOS

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA
Negociado de Servicios Sociales e Inmigración

(Revisada: 11 de junio de 2014)



AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS



COMPROMISOS

1º Poner a su disposición el siguiente grupo de profesionales:

- Un/a Psicólogo-a/Estimulador-a.
- Un/a Logopeda/Estimulador-a.
- Un/a fisioterapeuta.

2º.- Admitir todas las solicitudes de niños entre 0 y 6 años que estén empadronados en Las Torres de Cotillas.

3º.- Valorar a todos los niños que hayan presentado solicitud, derivándolos cuando sea necesario a otros organismos públicos.

4º Proporcionar a todos los niños susceptibles de recibir este servicio, tratamientos de:

- Fisioterapia.
- Logopedia y estimulación del lenguaje.
- Estimulación cognitiva y conductual.

5º.- Realizar actividades de:

- Campañas de prevención.
- Intervención familiar.
- Los talleres oportunos en función de las necesidades detectadas.

6º.- Realizar el seguimiento de niños con riesgo biológico y social.

7º.- Coordinar las intervenciones con los organismos implicados en el desarrollo de niño:

- Servicios Sanitarios (Pediatría, neuropediatría).
- Servicios Educativos (Escuelas Infantiles, Guarderías Colegios, Equipos de Orientación).
- Servicios sociales.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de las Torres de Cotillas dispone de un modelo para que los ciudadanos puedan presentar sugerencias o reclamaciones. Estas se pueden realizar por escrito en el buzón ubicado en las instalaciones.

Periódicamente se realizan encuestas para conocer su grado de satisfacción con los servicios realizados

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS

Trimestralmente se dispondrá de:

- Total de solicitudes presentadas.
- Nº de niños atendidos en fisioterapia.
- Nº de niños atendidos en logopedia.
- Nº de niños atendidos en estimulación cognitiva y conductual.
- Nº de niños en lista de espera.
- Porcentaje de niños tratados, por tipo de tratamiento.
- Nº de bajas por finalización de intervención.
- Nº de bajas por edad límite.
- Índice de satisfacción de los ciudadanos con los servicios realizados.

Anualmente se dispondrá de:

- Porcentaje anual de niños atendidos por sexo y edades.
- Nº de reuniones anuales de coordinación con los Servicios Sanitarios, Educativos y Sociales.
- Nº de casos revisados anualmente en las reuniones de coordinación con los Servicios Sanitarios, Educativos y Sociales.